



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPADEM-VILLA CORONA/2016

21
39 | 554

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de surepresentante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Villa Corona, ubicadas en Venustiano Carranza, No. 24, Palacio Municipal, Zona Centro con C.P. 45730, siendo las 15:00 horas del 30 de septiembre del 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM), se comunicó al H. Ayuntamiento de Villa Corona, mediante los siguientes Oficios:

- 5727/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 5728/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 5729/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016. (Orden de Auditoría).
- 5730/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 15 de septiembre de 2016. (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.]

Por el H. Ayuntamiento de Villa Corona:

- LMKT. Oscar Alberto García Vega.-Encargado de la Hacienda Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.- Auditor.
- Arq. José Luis Carranza Reynoso.- Auditor.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Villa Corona, se obtuvieron los resultados que se presentan en las Tres Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Villa Corona, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPADEM-VILLA CORONA/2016

21
40 | 554

el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoriaAUD/DIR/JAL/FOPADEM-VILLA CORONA/2016, a los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM),correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

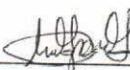
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:15 horas del día 30 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

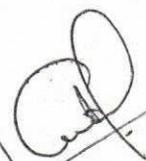
Por el H. Ayuntamiento de Villa Corona


Rodolfo Rubalcava Muñoz
LMKT. Oscar Alberto García Vega.
Encargado de la Hacienda Municipal.



Por la Contraloría del Estado de Jalisco


L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.
Auditor.


Arq. José Luis Carranza Reynoso.
Auditor.